

## **La ética protestante y la democracia en América: Domingo Faustino Sarmiento, entre Tocqueville y Max Weber**

The Protestant Ethic and Democracy in America.  
Domingo Faustino Sarmiento,  
between Tocqueville and Max Weber

*Juan Pablo Angelone\**

### **RESUMEN**

Domingo Faustino Sarmiento consideró la presencia de colonos puritanos y cuáqueros en Estados Unidos como uno de los factores que contribuyeron a conformar, junto con la ausencia de mestizaje, una conciencia política democrática en aquel país. El presente trabajo sistematiza tal hipótesis y contrasta las ideas de Sarmiento con las de Alexis de Tocqueville, acerca de la relación puritanismo-democracia y con las de Max Weber sobre la relación ética religiosa-mentalidad secular. Se mostrará, asimismo, que la explicación basada en el factor religioso viene a relativizar en gran medida el racismo característico de la ensayística sarmientina.

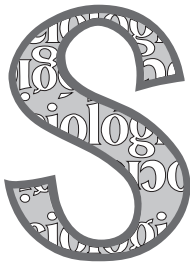
**PALABRAS CLAVE:** Sarmiento, Tocqueville, Weber, puritanismo, cuaquerismo, Estados Unidos, conciencia política democrática, mestizaje, racismo, espiritualismo.

\* Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Correo electrónico: <angelonejuan@yahoo.com.ar>.

## ABSTRACT

Domingo Faustino Sarmiento thought that, together with the lack of racial mixing, the presence of Puritan and Quaker colonists in the United States was one of the contributing factors to the creation of a democratic political consciousness. This article systematizes this hypothesis and contrasts Sarmiento's ideas with those of Alexis de Tocqueville about the relationship between Puritanism and democracy and with those of Max Weber about the relationship between religious ethics and the secular mentality. It also shows that the explanation based on the religious factor to a great degree relativizes the characteristic racialism of Sarmiento's essays.

**KEY WORDS:** Sarmiento, Tocqueville, Weber, Puritanism, Quakerism, United States, democratic political consciousness, racial mixing, racialism, spiritualism.



## INTRODUCCIÓN

A mediados del siglo XIX, la construcción de conocimiento social en el panorama de las ciencias sociales europeas, predominantemente basadas en la acumulación de información empírica según los lineamientos desarrollados, entre otros, por Frédéric Le Play, experimentó un cambio sustancial: “El acento ya no fue puesto en la acumulación de datos empíricos y en el descubrimiento de regularidades estadísticas, sino en la demostración de un principio organizador” (Berthelot, 2003: 17). Entre los exponentes de esta última modalidad de producción de conocimientos, el mismo Berthelot (2003) destaca a Alexis de Tocqueville.

Entre mayo de 1831 y febrero de 1832, Tocqueville y su compatriota Gustave de Beaumont recorrieron Estados Uni-

dos en cumplimiento de una misión oficial consistente en recabar información sobre el sistema penitenciario de dicho país. Como resultado de dicha misión, ambos publicaron en 1833 el informe *Del sistema penitenciario en los Estados Unidos y de su aplicación en Francia*. El mismo viaje inspiraría, asimismo, la escritura de *La democracia en América*, el clásico de Tocqueville aparecido entre 1835 y 1840. En dicha obra leemos:

Entre las cosas nuevas que durante mi estancia en Estados Unidos llamaron mi atención, ninguna me sorprendió tanto como la igualdad de condiciones. Sin dificultad descubrí la prodigiosa influencia que este primer hecho ejerce sobre la marcha de la sociedad, pues da a la opinión pública una cierta dirección, un determinado giro a las leyes, máximas nuevas a los gobernantes y costumbres peculiares a los gobernados. Pronto observé que ese mismo hecho extiende su influencia mucho más allá de las costumbres políticas y de las leyes, y que su predominio sobre la sociedad civil no es menor que el que ejerce sobre el gobierno, pues crea opiniones, engendra sentimientos, sugiere usos y modifica todo aquello que él no produce. Así pues, en la medida en que estudiaba la sociedad americana, percibía cada vez más, en la igualdad de condiciones, el hecho generador del que parecía derivarse cada hecho particular [...]. Trasladé entonces mi pensamiento hacia nuestro hemisferio y me pareció percibir en él algo análogo al espectáculo que me ofrecía el Nuevo Mundo. Vi que la igualdad de condiciones, sin haber alcanzado como en Estados Unidos sus límites extremos, se acercaba a ellos cada vez más, y me pareció que la misma democracia que reinaba sobre las sociedades americanas avanzaba rápidamente hacia el poder en Europa (Tocqueville, 1980a: 9).

Al percibir el irreversible avance de una revolución democrática, el francés advirtió la necesidad de *aggiornar* el conocimiento de lo social a las nuevas realidades derivadas del avance de la igualdad: “Un mundo nuevo requiere una ciencia política nueva” (Tocqueville, 1980a: 13). Al respecto, se ha dicho que esta ciencia política nueva “[...] no era ya una ciencia política, sino sociología” (Dahrendorf, 1966: 16). A su vez, el análisis del principio organizador de la sociedad estadounidense presentado en *La democracia en América*, y del modo

en que, a partir del mismo, Tocqueville deduciría determinados comportamientos sociales, llevó a Berthelot (2003) a encontrar en la teoría tocquevilliana un antecedente de la sociología comprensiva de Max Weber.

En 1845, el argentino Domingo Faustino Sarmiento escribió en su célebre “Facundo”:<sup>1</sup>

A la América del Sur en general, y a la República Argentina sobre todo, le ha hecho falta un Tocqueville, que premunido del conocimiento de las teorías sociales, como el viajero científico de barómetros, octantes y brújulas, viniera a penetrar en el interior de nuestra vida política, como en un campo vastísimo y aún no explorado ni descrito por la ciencia, [para que] revelase a la Europa, a la Francia, tan ávida de fases nuevas en la vida de las diversas porciones de la humanidad, este nuevo modo de ser que no tiene antecedentes bien marcados y conocidos. Hubiérase entonces explicado el misterio de la lucha obstinada que despedaza a aquella república; hubiérase clasificado distintamente los elementos contrarios, invencibles, que se chocan; hubiérase asignado su parte a la configuración del terreno, y a los hábitos que ella engendra; su parte a las tradiciones españolas, y a la conciencia nacional, íntima, plebeya, que han dejado la Inquisición y el absolutismo hispano; su parte a la influencia de las ideas opuestas que han trastornado el mundo político; su parte a la barbarie indígena; su parte a la civilización europea; su parte, en fin, a la democracia consagrada por la Revolución de 1810, a la igualdad, cuyo dogma ha penetrado hasta las capas inferiores de la sociedad (Sarmiento, 1896a: 9).<sup>2</sup>

Tal definición sugiere la pretensión, por parte de Sarmiento, de erigirse él mismo en ese “Tocqueville sudamericano” capaz de desvelar a través de la dicotomía civilización-barbarie el carácter conflictivo de la sociedad argentina, advirtiendo él también la necesidad de un análisis social no limitado al solo tratamiento de las cuestiones políticas.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> El título completo de la obra es *Civilización y barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga. Aspecto físico, costumbres y hábitos de la República Argentina*.

<sup>2</sup> Hemos modernizado la ortografía en las citas textuales de Sarmiento.

<sup>3</sup> Según su autor, el *Facundo* “[...] pretendió, en medio de la más encarnizada lucha entre unitarios y federales argentinos, que no se querellaban por formas de gobierno, sino entre la parte civilizada de las ciudades y la parte bárbara de las campiñas. La lucha parecía política y era social” (Sarmiento, 1900b: 411-412).

Entre octubre de 1845 y febrero de 1848, Sarmiento –quien, opositor al rosismo gobernante en la Confederación argentina, vivía desterrado en Chile, donde ejercía como secretario del Ministerio de Educación– recorrió Europa y Estados Unidos con la misión de analizar los sistemas educativos de las naciones de esas latitudes y de evaluar su aplicabilidad en su país anfitrión. De aquella experiencia derivaron las publicaciones en 1849, del *Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública sobre el plan seguido en el viaje de exploración pedagógica en Europa y Norteamérica* y de la obra epistolar *Viajes por Europa, África y América*.

Fecha el 12 de diciembre de 1847 y dirigida a su compatriota Valentín Alsina –exiliado por entonces en Montevideo–, la última carta reproducida en *Viajes por Europa, África y América* realiza un contraste entre la impresión favorable que la sociedad estadounidense ha producido en Sarmiento con una visión negativa respecto de Europa.<sup>4</sup> En *Viajes por Europa, África y América* Sarmiento atribuye a Estados Unidos una excepcionalidad surgida de una combinación de factores materiales y culturales:

Dios ha querido al fin que se hallen reunidos en un solo hecho, en una sola nación, la tierra virgen que permite a la sociedad dilatarse hasta el infinito, sin temor de la miseria; el hierro que completa las fuerzas humanas; el carbón de piedra que agita las máquinas; los bosques que proveen de materiales a la arquitectura naval; la educación popular, que desenvuelve por la instrucción general la fuerza de producción en todos los individuos de una nación; la libertad religiosa que atrae a los

<sup>4</sup> “Vengo de recorrer la Europa, de admirar sus monumentos, de postrarme ante su ciencia, asombrado todavía de los prodigios de sus artes; pero he visto sus millones de campesinos, proletarios y artesanos viles, degradados, indignos de ser contados entre los hombres; la costra de mugre que cubre sus cuerpos, los harapos y andrajos con que visten, nos revelan bastante las tinieblas de su espíritu; y en materia de política, de organización social, aquellas tinieblas alcanzan a oscurecer la mente de los sabios, de los banqueros y de los nobles” (Sarmiento, 1886: 384). En cambio, “[...] como nación Estados Unidos es el último resultado de la lógica humana. No tienen reyes, ni nobles, ni clases privilegiadas, ni hombres nacidos para mandar, ni máquinas humanas nacidas para obedecer. ¿No es este resultado conforme a las ideas de justicia y de igualdad que la cristiandad acepta en teoría?” (Sarmiento, 1886: 361).

pueblos en masa a incorporarse en la población; la libertad política que mira con horror el despotismo y las familias privilegiadas; la República, en fin, fuerte, ascendente como un astro nuevo en el cielo; y todos estos hechos se eslabonan entre sí, la libertad y la tierra abundante; el hierro y el genio industrial; la democracia y la superioridad de los buques (Sarmiento, 1886: 386).

El autor destaca, asimismo, la existencia de un fenómeno al cual atribuye naturaleza moral,<sup>5</sup> una conciencia o sentimiento político difundido por toda la sociedad estadounidense, compuesto por principios constitutivos de la asociación, tales como “[...] la ciencia política pasada a sentimiento moral complementario del hombre, del pueblo, de la chusma; la municipalidad convertida en regla de asociación espontánea; la libertad de conciencia y de pensamiento; el juicio por jurados” (Sarmiento, 1886: 380). Apoyándose en sus lecturas del historiador estadounidense George Bancroft, Sarmiento planteará asimismo que dicha conciencia política, de largo arraigo en la sociedad de Estados Unidos, “[...] es la práctica de doctrinas y partidos vencidos y rechazados en Europa, y que con los peregrinos, los puritanos, los cuáqueros, el *habeas corpus*, el Parlamento, el *jury*, la tierra despoblada, la distancia, el aislamiento, la naturaleza salvaje, la independencia, etc., se ha venido desarrollando, perfeccionando, arraigando” (Sarmiento, 1886: 382).

Con esta referencia al rol que la presencia de los puritanos y los cuáqueros habría cumplido, junto con los otros

<sup>5</sup> “A la conciencia que regula las acciones morales entre los hombres falta añadir otra cosa que indique con la misma seguridad los deberes y derechos que constituyen la asociación, la moral en grande, obrando sobre millones de hombres, entre familias, ciudades, estados y naciones, completada más tarde por las leyes de la humanidad entera” (Sarmiento, 1886: 381-382). Desde la visión sarmientina, esa “moral en grande” legitimaría incluso la existencia de la esclavitud en las colonias del sur: “Si una parte de la Unión defiende y mantiene la esclavitud es porque en esa parte la conciencia moral en cuanto al extranjero de raza, aprisionado, cazado, débil, ignorante, está en la categoría del enemigo, y por tanto la moral no le favorece; pero en todos los demás estados, en todas las clases, o más bien, en la clase única que forma la sociedad, el sentimiento político, que debe ser inherente al hombre como la razón y la conciencia, está completamente desenvuelto” (Sarmiento, 1886: 383).

factores, en la formación de la conciencia política democrática estadounidense, Sarmiento presenta una temática que cobraría gran importancia en el posterior desarrollo de la sociología como disciplina: la influencia de los valores ético-religiosos sobre la conformación de mentalidades seculares.

Por otra parte, en su obra de 1883, *Conflicto y armonías de las razas en América*, Sarmiento reafirmará el carácter explicativo de la dicotomía civilización-barbarie para entender los enfrentamientos sociales, extendiendo el análisis hacia la totalidad del continente americano. En sintonía con el positivismo biologicista,<sup>6</sup> influyente por entonces en las ciencias sociales europeas, nuestro autor sostiene en una carta fechada en Buenos Aires el 1º de septiembre de 1884 y dirigida a un habitante de Boston llamado F. M. Noa, que ese título obedece a la influencia que cada raza “ejerce en la práctica de instituciones que aseguran la libertad política [...]” (Sarmiento, 1900a: 336).

Sarmiento profundiza en este libro la condena al mestizaje característico de las sociedades hispanoamericanas, anteriormente presentada en el *Facundo*.<sup>7</sup> En sus términos:

<sup>6</sup> “[...] es fácil deslizarse del concepto clasificatorio de cuerpo organizado a la metáfora de organismo social y desde ésta a la asimilación pura y simple de ambos órdenes. También lo es relacionar la evolución de las sociedades con la de las especies y querer basar las jerarquías sociales en diferencias biológicas: el organicismo, la criminología italiana y el movimiento que a fines del siglo se denominó antroposociología constituyen ejemplos en diferente grado de este rumbo” (Berthelot, 2003: 26).

<sup>7</sup> “El pueblo que habita estas extensas comarcas se compone de dos razas diversas, que mezclándose forman medios tintes imperceptibles, españoles e indígenas. [...] La raza negra, casi extinta ya, excepto en Buenos Aires, ha dejado sus zambos y mulatos, habitantes de las ciudades, eslabón que liga al hombre civilizado con el palurdo; raza inclinada a la civilización, dotada de talento y de los más bellos instintos de progreso. Por lo demás, *de la fusión de estas tres familias ha resultado un todo homogéneo, que se distingue por su amor a la ociosidad e incapacidad industrial*, cuando la educación y las exigencias de una posición social no vienen a ponerle espuela y sacarlo de su paso habitual” (Sarmiento, 1896a: 25-26) (el énfasis es nuestro).

[...] la nación española, que dejaba en España ardiendo las hogueras de la Inquisición, para sustraer la inteligencia de sus moradores a todo contacto de ideas nuevas como las que traía consigo el Renacimiento, y aun el ensanche de la geografía y de la astronomía, prohibió durante tres siglos que entrase en la vasta extensión de sus dominios americanos un solo extranjero u hombre de otra raza, o ideas, o creencias que las de los españoles de aquellos tiempos. [...] Iba a verse lo que produciría una mezcla de españoles puros, por elemento europeo, con una fuerte aspersión de raza negra, diluido el todo en una enorme masa de indígenas, hombres prehistóricos, de corta inteligencia, y casi los tres elementos sin práctica de las libertades políticas que constituyen el gobierno moderno (Sarmiento, 1900a: 68).

También en la misma obra (1900a), Sarmiento profundizará en el desarrollo del tema que nos ocupa: la influencia de los puritanos y los cuáqueros sobre la consolidación de los valores políticos republicanos. Al respecto, se ha dicho que si nuestro autor

[...] se hubiera empeñado más, habría llegado a escribir libros que, por poco tiempo más, se escribirían en el mundo con conocida fama, como *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* y otros textos de esa índole que provenían de otras realidades intelectuales. Pero Sarmiento está escribiendo eso: qué tienen que ver las éticas religiosas en la configuración de los mundos políticos (González, 2005: 32).<sup>8</sup>

Ahora bien, esa presunta “falta de empeño” atribuida a Sarmiento no debe leerse necesariamente como una “inferioridad de condiciones” de su parte. Al respecto, cabe considerar que en los tiempos de Sarmiento la sociología no se había consolidado como disciplina ni siquiera en el campo de las ciencias sociales europeas.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> *Conflicto y armonías de las razas en América* fue escrito dos décadas antes que *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, redactado entre 1904 y 1905.

<sup>9</sup> Tomando como referencia el desarrollo de las ciencias sociales en Argentina, se ha dicho que ya desde la escritura del *Facundo*, la obra de Sarmiento “[...] anticipa las discusiones entre ciencia y ensayo que comenzarán a desarrollarse a fines del siglo XIX” (Morresi, 2003: 66). De hecho, todavía en 1895 –es decir, transcurridos siete años desde la muerte de Sarmiento– Emile Durkheim postulaba que incluso autores como Auguste Comte, John Stuart Mill o Herbert Spencer “[...] casi no han



Si partimos de la hipótesis según la cual, dentro del campo del ensayo social latinoamericano, el planteamiento de Sarmiento representa una especie de punto intermedio entre las teorías de Tocqueville y de Weber —particularmente en lo que toca a la sociología de la religión elaborada por este último—, entonces procederemos en el presente trabajo<sup>10</sup> a la sistematización de la hipótesis sarmientina referida a la relación entre la presencia puritana y cuáquera<sup>11</sup> en Estados Unidos y el desarrollo de una conciencia política democrática. Al respecto,

---

ido más allá de las generalidades sobre la naturaleza de las sociedades, sobre las relaciones entre los reinos social y biológico y sobre la marcha general del progreso; incluso la voluminosa sociología de Spencer casi no tiene otra finalidad que la de mostrar cómo se aplica a las sociedades la ley de la evolución universal. Ahora bien, para tratar esas cuestiones filosóficas casi no son necesarios procedimientos especializados y complejos. Así pues, se contentan con ponderar los méritos respectivos de la deducción y de la inducción y con hacer una somera investigación sobre los recursos más generales de que dispone la investigación sociológica. No se determinaban, sin embargo, las siguientes cuestiones: las precauciones que había que tomar en la observación de los hechos, el modo como deben plantearse los principales problemas, el sentido en que han de dirigirse las investigaciones, las prácticas especiales que pueden permitir a éstas tener éxito y las reglas que deben presidir la aplicación de las pruebas" (Durkheim, 1994: 54). La afirmación durkheimiana puede ser discutible, pero ello no invalida el carácter embrionario en el que se encontraba la sociología como disciplina en los tiempos en los que Sarmiento produjo su obra.

<sup>10</sup> No es nuestro propósito corroborar si las percepciones sarmientinas sobre la sociedad estadounidense y su caracterización de los puritanos y los cuáqueros se corresponden con la "verdad histórica". Es la teoría de Sarmiento, considerada entre los inicios del desarrollo disciplinar de la sociología latinoamericana, lo que nos interesa presentar y no nuestras propias opiniones acerca de la problemática estudiada. Lejos, asimismo, de pretender elaborar un panegírico de las, por lo demás controversiales, ideas de Sarmiento, nos impulsa sí el propósito de revalorizar la pertinencia del género ensayo como un momento en el desarrollo disciplinar de la sociología latinoamericana, siempre más atenta a las teorías elaboradas en países centrales que a las concebidas en nuestros países. Por otra parte, y si bien es indudable que Sarmiento no puede ser considerado un sociólogo *stricto sensu*, Aron (1996a) destaca que el mismo Tocqueville nunca fue catalogado como sociólogo en Francia, su país de origen.

<sup>11</sup> Weber se refiere al puritanismo "[...] en el sentido que tenía en el lenguaje popular del siglo xvii, cuando se refería a los movimientos de orientación ascética en Inglaterra y Holanda, sin distinción de dogmas ni programas de constitución eclesiástica, incluyendo, por lo tanto, a los 'independientes', congregacionistas, baptistas, menonitas y cuáqueros" (Weber, 1998a: 90). Es decir, a diferencia de Sarmiento, el alemán considera al cuaquerismo como una de las ramas del movimiento puritano y no como un grupo religioso diferenciado de aquél.

tomaremos como principal fuente su obra *Conflicto y armonías de las razas en América*, sin dejar de considerar otros escritos sarmientinos, anteriores y posteriores.

## CUAQUERISMO Y LIBERTAD

### *LA REFORMA PROTESTANTE SEGÚN SARMIENTO*

Sarmiento califica a la reforma protestante como parte de los avances científicos de la era moderna. Un paso fundamental en dicho progreso habría estado dado por la vuelta a la lectura de los textos bíblicos,<sup>12</sup> que a su vez habría generado una democratización del conocimiento: “A fin de que todo buen cristiano leyese la *Biblia*, se procuró enseñar a leer a todo hombre y mujer, de donde debía nacer la igualdad ante la razón, o la democracia científica de nuestros tiempos” (Sarmiento, 1900a: 208). No obstante,

[...] una vez exaltado el sentimiento religioso en aquellos espíritus ya calcinados por la controversia, para muchos el *Nuevo Testamento* no bastó ya, ni detuvo el vuelo de la imaginación que habían puesto en actividad las vigiliias del erudito, las luchas de la arena política, la predicación del fanático, y remontando la corriente de los siglos subieron algunos hasta la fuente del cristianismo, hasta Moisés, el grande legislador de todos los siglos (Sarmiento, 1900a: 209).

La revisión bíblica emprendida por el protestantismo habría conducido, pues, a un reencuentro del cristianismo con sus raíces judías, característica que llegaría a adquirir gran importancia en el puritanismo.

<sup>12</sup> Este trabajo de revisión habría provocado “[...] el movimiento más asombroso, más fecundo, más irresistible dado a la inteligencia humana, acabando por las ciencias experimentales, las matemáticas y la química cuando de hechos naturales se trata; en las constituciones políticas que aseguran la libertad humana, en cuanto al gobierno de las sociedades; en la aplicación de las fuerzas, el calor y sus grados, el magnetismo y la electricidad al movimiento; y la doctrina del progreso a la marcha general, con la lucha por la existencia como estímulo” (Sarmiento, 1900a: 207).

*LOS PURITANOS*

Coincidiendo con Tocqueville, quien señaló el origen social de los puritanos ingleses afincados en las colonias noroccidentales de Nueva Inglaterra –Connecticut, Rhode Island, Massachusetts, Vermont, Nueva Hampshire y Maine–, entre “las clases acomodadas de la madre patria” (Tocqueville, 1980a: 35), Sarmiento destaca la adopción del puritanismo inglés por “[...] la *gentry* de las campiñas, [...] los comerciantes de la *city*” (Sarmiento, 1900a: 217). Por su parte, Tocqueville (1980a: 35) escribió:

El puritanismo no sólo era una doctrina religiosa, sino que en muchos puntos se identificaba con las teorías democráticas y republicanas más radicales. Este hecho fue el que le creó sus más peligrosos adversarios. Perseguidos por el gobierno de la madre patria, heridos en el rigor de sus principios por la marcha cotidiana de la sociedad en cuyo seno vivían, los puritanos buscaron una tierra tan bárbara y olvidada del mundo que les permitiese vivir a su manera y rogar a Dios libremente.<sup>13</sup>

Asimismo, “Fue en las colonias inglesas del Norte [...] donde se combinaron las dos o tres ideas principales que hoy constituyen las bases de la teoría social de los Estados Unidos. Los principios de Nueva Inglaterra empezaron por extenderse a los Estados vecinos; luego fueron propagándose sucesivamente a los más alejados, hasta acabar, por decirlo así, por penetrar en la confederación entera” (Tocqueville, 1980a: 34). Algo similar de-

<sup>13</sup> Weber señala, por su parte, que la doctrina calvinista de la predestinación, según la cual el destino del alma de cada individuo no depende de su obrar en la vida terrena sino que es obra de Dios –una “elección por la gracia”–, constituyó una fuente de conflicto entre los puritanos y la monarquía inglesa: “[...] la división en la Iglesia anglicana no pudo superarse desde el momento en que la Corona y el puritanismo (en la época de Jacobo I) mantuvieron diferencias dogmáticas justamente en torno a esta doctrina; y, en general, ésta fue considerada como el elemento antiestatal del calvinismo, por lo que fue oficialmente combatida por las autoridades” (Weber, 1998a: 94). El sentido políticamente “antiautoritario” de la doctrina de la predestinación consistía en que la misma “[...] negaba el valor y la utilidad de la tutela eclesiástica o estatal en la moralidad y la salvación del alma [...]” (Weber, 1998a: 101). Estos elementos aportados por el pensador alemán potencian de alguna manera las visiones sobre el antiabsolutismo puritano sostenidas por Tocqueville y Sarmiento.

cía Sarmiento hacia 1850: “La libertad, la grandeza y la civilización de los Estados Unidos las han fundado, para gloria eterna del pensamiento humano, algunos centenares de puritanos proscritos de Inglaterra, perseguidos allá como revoltosos y turbulentos, y que reunidos en un país virgen afianzaron para siempre la libertad y la igualdad” (Sarmiento, 1896b: 104), pero como ya veremos, en *Conflicto y armonías de las razas en América* nuestro autor complejizará su análisis y trascenderá dicha afirmación.

El ya referido redescubrimiento del judaísmo reviste, entre los puritanos,<sup>14</sup> la adopción de lo que Sarmiento considera una actitud iconoclasta que “[...] tiene por patriarca al que huyó de la servidumbre de Egipto, antes de doblar la rodilla ante los ídolos y animales sagrados del Egipto, ya que el pueblo que rescató había sido agobiado por los trabajos para construir templos y palacios” (Sarmiento, 1900a: 210). En tanto que la iconoclasia se opone también al culto a las imágenes propio del catolicismo romano,<sup>15</sup> el Egipto faraónico no sería muy diferente de la Iglesia católica, con las características opresivas e idólatras de ambos respectivamente cuestio-

<sup>14</sup> Max Weber destacaría también –si bien en un sentido muy diferente al de Sarmiento– la influencia judía sobre el puritanismo: “[...] cuando no sólo los escritores de la época, sino incluso los modernos, califican de *English hebraism* el sentido fundamentalmente ético del puritanismo inglés, proceden con acierto, siempre que dicha designación se entienda debidamente: no hay que pensar únicamente en el judaísmo palestino de la época en que se dieron los preceptos del *Antiguo Testamento*, sino en el judaísmo tal como se fue formando lentamente bajo la influencia de muchos siglos de educación formalista, legalista y talmúdica [...]” (Weber, 1998a: 178).

<sup>15</sup> “Habían provocado la tormenta intelectual de la Reforma las demasías de papas como Hildebrando y Borgia, elevando el uno el poder sacerdotal sobre el civil, prescindiendo de la moral el otro para dar a la religión formas plásticas como las que muestra San Pedro en Roma, el Partenón de Pericles de la Roma gentilica e imperial” (Sarmiento, 1900a: 209-210). Sobre el mismo punto, y aunque en términos más generales, Weber dirá que la relación entre la emoción artística y la emoción religiosa “[...] ha llevado a alianzas importantes para el desarrollo del arte, a las cuales la mayoría de las religiones ha accedido de modo más sistemático cuanto mayor era su vocación de religiones universalistas de masas y cuanto más dependían de su influencia sobre las masas y de la propaganda emocional” (Weber, 1998c: 546). Las “demasías” del papa Borgia –Alejandro VI–, ligadas a la expansión de las representaciones artísticas en el campo religioso a las cuales alude Sarmiento, constituyen un ejemplo de aquella alianza mencionada por Weber.

nadas por hebreos y puritanos. Sarmiento señala, asimismo, que a diferencia del *Nuevo Testamento*, indiferente a las formas de gobierno, el *Antiguo Testamento* es hostil a la monarquía más allá de que puede llegar a tolerarla.<sup>16</sup>

La influencia veterotestamentaria sobre los puritanos explicaría asimismo el enfrentamiento entre aquéllos y la dinastía Stuart. Perseguidos y exiliados en Alemania y Suiza durante el reinado de la católica María I de Escocia (1553-1558), muchos protestantes se adhirieron al calvinismo en aquellos países, y regresarían a Inglaterra en tiempos de Isabel I (1558-1603). No obstante, por entonces

[...] el espíritu de examen pasó, luego, de desconocer la autoridad de la Bestia, y del Anticristo del hombre del pecado, al examen de los quilates del oro de la Corona, y hallaron que la estatua de oro tenía pies de arena; y el sarcasmo amargo, acerado del puritano, contra el obispo, pudo desde entonces penetrar y agarrarse como un dardo en las carnes vivas de la Monarquía [...] (Sarmiento, 1900a: 214-215).

En este momento del texto, cuando los puritanos ya comienzan a ser conocidos por ese nombre, también la Monarquía británica resulta equiparable al Egipto faraónico; las disputas motivadas por valores religiosos han devenido en conflicto político. De hecho, nuestro autor señalará que una vez llegados a la Cámara de los Comunes, los puritanos habrían constituido “lo que hoy se llamaría la extrema izquierda, el grupo de los intransigentes [...], los rojos, los montañeses [...]” (Sarmiento, 1900a: 215). Al igual que Tocqueville, Sarmiento asocia claramente al puritanismo con la radicalización política.

También los llamados “padres peregrinos” que, huyendo de las persecuciones durante el reinado de Jacobo I (1603-1625) llegaron en 1620 a las costas de Massachusetts transportados por la nave “Mayflower”, eran mayoritariamente puritanos:

<sup>16</sup> “Los faraones son hasta hoy el emblema del despotismo. Los hebreos son gobernados por jueces, y para castigo da Samuel al pueblo el rey que en mala hora le piden. Muchas indicaciones hay en la *Biblia* en favor de la República y bastaba esto a los puritanos para tenérselas firmes a los Estuardo, que intentaban cercenar las libertades del pueblo inglés [...]” (Sarmiento, 1900a: 214).

Perseguidos en su país los puritanos, inflexibles como su modelo el pueblo, cuyo lenguaje imitan, cuyas reminiscencias históricas evocan a cada emoción, a cada escándalo, como si no mediaran tres mil años entre los profetas, el cautiverio de Babilonia y nuestros tiempos, los puritanos desesperando en Europa, de convertir a aquella Jerusalén a su Dios, emprenden un nuevo *Exodus* de la servidumbre de Egipto, hacia otra tierra de puritanos que ya se ve diseñar entre los celajes del crepúsculo de la tarde. [...] Era como el arca que transporta a la América nuevos levitas, bajo la inspiración siempre de Moisés, cuyas leyes se proclaman en este nuevo desierto, y rigen al pueblo de la Nueva Inglaterra algún tiempo hasta que la experiencia va mostrando que no se pueden descartar treinta siglos al desenvolvimiento humano (Sarmiento, 1900a: 229-230).

Al presentar una nueva analogía entre hebreos y puritanos, Sarmiento define a Nueva Inglaterra como una nueva Canaán, una “Tierra Prometida”, en la que al igual que ocurre en el *Antiguo Testamento*, a los “padres peregrinos” se les restringe el trato con los nativos de la tierra colonizada. Según nuestro autor, “esa rigidez de interpretación del texto mosaico, reputado sagrado, y hecho propio, impidió cuando llegaron a esa tierra que se unieran con las hijas de los cananeos que allí encontraron, también por prohibición expresa de Moisés” (Sarmiento, 1900a: 231). Nos referiremos más adelante a las consecuencias de esta interdicción.

Celosos defensores de las prerrogativas del Parlamento frente al monarca, los puritanos participaron en la Revolución de 1649 que derrocó y dispuso la ejecución de Carlos I. Al respecto escribe Sarmiento:

[...] los puritanos, [...] con la fanática intolerancia bebida en las páginas de los antiguos libros, con las imágenes de aquella poesía que hace de los profetas los inspirados fiscales de pueblos y de soberanos, llevaron al patíbulo a un rey, que hacía como para provocar aquellas pasiones ardientes, uso de una duplicidad de carácter indigna de un caballero, y de una licencia de costumbres que había de desaparecer de los fastos humanos y de las cortes todas cristianas, así que la lección puritana fuese recibiendo en Francia y en España las aplicaciones dolorosas, pero necesarias y merecidas, y que experimentaron los que no conocían freno en la tierra, ni siquiera el desprecio de la opinión pública (Sarmiento, 1900a: 216).

Como podemos apreciar, nuestro autor detecta una contradicción entre el antiabsolutismo político de los puritanos y su intolerancia religiosa,<sup>17</sup> cuestión sobre la cual volveremos en la tercera sección de este trabajo.

### *LOS CUÁQUEROS*

Sarmiento destaca en esta congregación la existencia de un acentuado pacifismo. Los cuáqueros “No matarían a un semejante suyo, y las leyes de todos los países han tenido que doblegarse ante el cuáquero que no jura, pero que cumple siempre lo que promete y no ha mentido jamás; y no disparará un fusil en la guerra, no porque se dispare en presencia del

<sup>17</sup> Tocqueville destaca también el origen hebreo del fanatismo religioso de los puritanos, citando a modo de ejemplo una ley penal establecida en Connecticut que considera reo de muerte a quien “adore a otro dios que no sea el Señor” (Tocqueville, 1980a: 39). Ahora bien, minimizando las consecuencias prácticas de la sanción de leyes como las que mencionaba, o bien de aquellas establecidas contra la blasfemia, la hechicería, el adulterio o la violación, el francés diría: “[...] se trasladaba la legislación de un pueblo rudo y civilizado a medias, al seno de una sociedad de espíritu cultivado y costumbres dulces; jamás la pena de muerte se prodigó tanto en las leyes, ni se aplicó menos” (Tocqueville, 1980a: 40). Weber, quien consideraba que los puritanos no constituyen una Iglesia —es decir, un “instituto dispensador de gracias, que proyecta su luz sobre los justos y los injustos y que cabalmente quiere llevar a los pecadores al redil de quienes cumplen los mandamientos divinos” (Weber, 1997: 932)—, sino una secta, es decir, una “asociación de personas calificadas desde el punto de vista religioso” (Weber, 1997: 932), señala un carácter más ambiguo en la relación puritanismo-democracia, cuando afirma que “en todos los lugares en que se ha conservado de un modo puro el carácter ‘sectario’, las congregaciones han concedido mucha importancia a la conservación del ‘régimen directamente democrático’ y al carácter de los funcionarios eclesiásticos como ‘servidores’ de la comunidad. En estos principios estructurales de las sectas se revela con evidencia la íntima afinidad electiva de las mismas con la estructura democrática. Lo mismo ocurre en sus relaciones con el poder político [...]: se trata de una organización específicamente antipolítica o, en todo caso, apolítica. Como no puede formular pretensiones universalistas, sino que solamente quiere vivir como una asociación libre de personas calificadas, no puede formar una liga con el poder político y cuando la forma —como es el caso de los independientes en la Nueva Inglaterra— se origina un dominio político aristocrático por parte de las personas que poseen categoría eclesiástica, dominio que [...] conduce a compromisos y a la pérdida del carácter sectario específico” (Weber, 1997: 936). El puritanismo, en fin, no constituiría un caso típico de la compatibilidad entre sectas y democracia, sino más bien una excepción.

enemigo, sino porque no reconociendo enemigos entre sus semejantes no va jamás a la guerra” (Sarmiento, 1900a: 217). Al respecto, la referencia a que los cuáqueros tomaron como modelo “la blandura y mansedumbre de Jesús” (Sarmiento, 1900a: 217) indicaría por parte de ellos una ética más influenciada por los *Evangelios* que por el judaísmo, que habría determinado el espíritu más belicoso de los puritanos.<sup>18</sup> Aunque precisamente ese mismo pacifismo los habría llevado a adoptar posiciones aun más extremas frente a la Monarquía. Los cuáqueros, “que trataban de tú a sus hermanos los reyes, y no se quitaban el sombrero ante ellos, aunque inclinasen dulcemente la cabeza para no ver tanta majestad” (Sarmiento, 1900a: 217) aparecen caracterizados como exponentes de una religiosidad individualista, no hostil pero sí indiferente a las autoridades terrenales, característica que nuestro autor ya había señalado en un escrito de 1853.<sup>19</sup>

Sarmiento relata, asimismo, el episodio histórico de la fundación de la colonia de Pennsylvania a partir de la ocupación de tierras concedidas al cuáquero William Penn, durante el reinado de Carlos II (1660-1685), en compensación por honorarios adeudados al padre de aquél, un almirante de igual nombre, fallecido en 1670. Al respecto, la carta real en virtud de la cual se hacía esa concesión

enumera facultades que le daban casi los derechos de un príncipe independiente, se le faculta a dictar leyes, levantar impuestos y contribuciones, sujeto sólo a la conformación de la Asamblea de los Representantes del Pueblo. Fue autorizado a nombrar magistrados y jueces, y poseía

<sup>18</sup> “Si los puritanos debían hacer de los faraones víctimas expiatorias, los cuáqueros estaban preparados mansamente para el martirio, sin provocarlo” (Sarmiento, 1900a: 217).

<sup>19</sup> Según Sarmiento, todo cuáquero encuentra una guía moral para sus actos “en la luz interior que lleva consigo; de manera que no se someterá a autoridad, uso o práctica en la tierra, si no está en armonía con los dictados de esta conciencia debidamente consultada” (Sarmiento, 1897: 36). Sobre la relación entre los colonos cuáqueros y la política en las colonias de América del Norte, señalará Weber que la guerra independentista en dicha nación “se hizo en nombre de los principios cuáqueros fundamentales, pero apartando a los cuáqueros ortodoxos en razón de su principio de no resistencia [...]” (Weber, 1997: 464).



toda la autoridad de un capitán general para reunir, pasar revista y disciplinar a toda clase de hombres y para hacer la guerra por mar y tierra a piratas, ladrones y naciones bárbaras; a más de otros privilegios de un carácter extremadamente ejecutivo (Sarmiento, 1900a: 221).

En consonancia con la reticencia cuáquera a valorar la majestad de los gobernantes, resultaba esperable que Penn no abusara de sus facultades gubernativas. Esto es precisamente lo que Sarmiento atribuye al cuaquerismo. Al respecto, nuestro autor atribuye a Penn “haber llamado [...] de todas partes a los hombres de buena voluntad, ofreciendo las ventajas de poseer una morada en país libre de toda tiranía civil o religiosa [...]” (Sarmiento, 1900a: 222). Pennsylvania habría constituido un modelo de libertad política y religiosa.<sup>20</sup>

## ¿ESPIRITUALISMO O RACIALISMO?

Si bien puritanos y cuáqueros comparten la oposición al absolutismo, la ya señalada intolerancia religiosa de los primeros contrastaría con el respeto por la libertad de cultos practicado por los segundos. Cabe aquí formular la siguiente pregunta: ¿cómo se pudo llegar a la conformación de una conciencia democrática partiendo de la ética de un protestantismo que al menos en una de las dos manifestaciones descriptas asume formas despóticas? Diferenciándose de Tocqueville (1980a) y su explicación basada en la difusión de los valores puritanos, Sarmiento responde que a través de un equilibrio logrado entre las diversas confesiones practicadas

<sup>20</sup> Weber señala que “La libertad de conciencia del cuáquero consecuente consiste no sólo en la libertad propia, sino también en el hecho de que nadie que no sea cuáquero o baptista puede obrar como si lo fuera. Por lo tanto, consiste tanto en la libertad propia como en la ajena” (Weber, 1997: 937). Menos propenso que Sarmiento a las idealizaciones, sostiene también: “[...] en la colonia de Pennsylvania los cuáqueros fueron señores del Estado, hasta poco tiempo antes de la independencia, aunque no fueran formalmente los únicos ciudadanos de pleno derecho (sino gracias sólo a considerables manipulaciones de los distritos electorales)” (Weber, 1998b: 213).

por los inmigrantes establecidos en territorio estadounidense, algo que no habría ocurrido en las colonias de América Latina, dominadas casi exclusivamente por el catolicismo:

Las colonias inglesas no se poblaron por una creencia religiosa única, como las colonias de España y Portugal, ni bajo la dirección de un gobierno. Cada colonia era poblada por un grupo de fanáticos creyentes, persuadidos –fuesen católicos como en Maryland, o puritanos como en Nueva Inglaterra– de que ellos solos poseían la verdad, y casi todos resueltos a no permitir que los ingleses de otra sección viniesen a mezclarse con ellos o a adorar a Dios fuera de la propia Iglesia. Así, se vieron en Massachusetts cadáveres de cuáqueros suspendidos de la horca, y mujeres azotadas en las calles por cuanto eran de los hermanos (Sarmiento, 1900b: 329).

A su vez, “En las colonias sectarias, fanáticas inglesas de la América del Norte, se produjo el efecto de morigerarse las unas a las otras, y sin un tratado de Westfalia que las pusiese en paz, una voz poderosa se levantó proclamando la igualdad ante Dios, ante la conciencia y ante la ley, de todas las creencias religiosas” (Sarmiento, 1900b: 330). O como lo señalaría en un escrito posterior: “Los Estados Unidos se formaron por capas sucesivas de aluviones religiosos, puritanos, cuáqueros, católicos, anabaptistas. Principiaron por detestarse y acabaron por crear la tolerancia o el amor al prójimo que cree de otro modo en Dios y en Jesucristo” (Sarmiento, 1900d: 262).

Ya hemos señalado la importancia que el positivismo biologicista tuvo en esta etapa de la obra sarmientina, así como también la prohibición reinante entre los puritanos respecto de tomar mujer entre las habitantes originarias de Norteamérica, para seguir la analogía con las leyes mosaicas. Al hablar de los cuáqueros, el autor no refiere a esta prohibición, pero sí destaca que los pacíficos seguidores de Penn sostuvieron, desde su llegada al territorio colonizado, relaciones amistosas con los habitantes originarios.<sup>21</sup> Ello, no obstante que nada en el escrito

<sup>21</sup> Sarmiento caracteriza a Penn “como un Josué pacífico, enmendando con la doctrina del amor predicada por Jesús, las terribles cóleras atribuidas por Moisés a Jehová. Los salvajes de América eran los hermanos, y desde entonces los cuá-

hace suponer que los cuáqueros no hubieran evitado el trato carnal entre “blancos” e “indios”. De hecho, y a diferencia de lo ocurrido en la América hispana, la ausencia de mestizaje constituiría precisamente una característica distintiva de la sociedad estadounidense. Al respecto, sostiene Sarmiento:

[...] ¿en qué se distingue la colonización del Norte de América? En que los anglosajones no admitieron a las razas indígenas, ni como socios, ni como siervos, en su constitución social. ¿En qué se distingue la colonización española? En que la hizo un monopolio de su propia raza, que no salía de la Edad Media al trasladarse a América y que absorbió en su sangre una raza prehistórica servil (Sarmiento, 1900b: 415).

Llegado este punto, las influencias del puritanismo y el cuaquerismo sobre la conciencia política democrática convergen con la explicación “racialista/positivista” (Svampa, 2016: 119), que expondría la existencia de un escenario social más firme para el desarrollo de las instituciones políticas republicanas en una nación en la cual la ausencia del mestizaje permitió obstaculizar la influencia política de los indígenas, considerados por nuestro autor como exponentes de las “razas incapaces para la democracia”.<sup>22</sup>

Siempre contrario a las interpretaciones deterministas, Max Weber planteaba que su hipótesis referida a la influencia de los contenidos religiosos sobre la formación de un *ethos* económico no debía entenderse como sustitución de “[...] una interpretación causal, unilateralmente materialista de la cultura y de la historia, por una espiritualista igualmente unilateral” (Weber, 1998a: 201). Sarmiento parece optar, como ya hemos

---

queros tienen el honroso privilegio de ser los mensajeros de paz que los presidentes envían a los indios” (Sarmiento, 1900a: 218). Por su parte, Weber reconoce que la congregación de cuáqueros de Pennsylvania “durante dos generaciones pudo salir adelante y prosperar sin apelar a la violencia contra los indios, en oposición a todas las colonias vecinas” (Weber, 1997:465).

<sup>22</sup> Sarmiento se adhiere a un presunto principio etnológico según el cual “la masa indígena absorbe al fin al conquistador y le comunica sus cualidades e ineptitudes, si aquél no cuida de transmitirle, como los romanos a galos y españoles, a más de su lengua, sus leyes, sus códigos, sus costumbres y hasta las preocupaciones de raza, o las creencias religiosas prevalecientes” (Sarmiento, 1900b: 420).

visto, por una explicación multicausal a la hora de explicar los factores materiales y espirituales causantes de la excepcionalidad estadounidense:

El espíritu [...] conserva las dotes naturales sin adquirir las curvaturas que le imprimen las peculiaridades locales y adquiriendo, por el contrario, el tono del pensamiento universal de su época, que no es francés, ni inglés, ni americano del Sur o del Norte, sino humano. Así, es un instrumento apto para examinar toda clase de hechos, y encontrar la relación de causa a efecto, e importa poco que se produzcan de este o del otro lado de los Andes, a las márgenes del Sena, del Plata o del Hudson (Sarmiento, 1900b: 409-410).

¿Será entonces que al momento de establecer relaciones de causalidad, Sarmiento atribuye mayor importancia al desarrollo de las ideas que a la noción de “raza”?

La respuesta no es sencilla. Como hemos visto, coexisten en *Conflicto y armonías de las razas en América* un “espiritualismo” que enfatiza la conexión causal entre el protestantismo y la conciencia política democrática, y un racismo que deriva las características democráticas de la sociedad estadounidense de la ausencia de mestizaje. Sin embargo, algunos de los últimos escritos sarmientinos parecen afirmar la primacía de la explicación espiritualista.<sup>23</sup> Veamos algunos ejemplos.

Al poco tiempo de la aparición de la primera parte de *Conflicto y armonías de las razas en América*, Sarmiento tomó conocimiento a través del periódico estadounidense *The American* de la existencia de un libro publicado en 1882 por el jurista de ese país, Eben Greenough Scott, titulado *El desarrollo de la libertad constitucional en las colonias inglesas de América*, obra en la cual se atribuye al protestantismo la exis-

<sup>23</sup> Ya en *Viajes por Europa, África y América* –obra, como se ha dicho, escrita en la década de 1840– Sarmiento señalaba que “la aptitud de la raza sajona no es [...] explicación de la causa del gran desenvolvimiento norteamericano. Ingleses son los habitantes de ambas riberas del río Niágara, y sin embargo, allí donde las colonias inglesas se tocan con las poblaciones norteamericanas, el ojo percibe que son dos pueblos distintos” (Sarmiento, 1886: 362). Es decir, la combinación de factores materiales y culturales constitutiva de la excepcionalidad estadounidense no se habría producido de modo similar en Canadá, a pesar de la presencia británica en dicho territorio.

tencia del sistema republicano estadounidense.<sup>24</sup> Más concretamente, Scott destaca la importancia del respeto por las libertades religiosa y política en las colonias de Maryland y Pennsylvania,<sup>25</sup> y señala en el caso de esta última la incidencia del cuaquerismo.<sup>26</sup> Al respecto, señala Sarmiento en la ya citada carta a Noa: “[...] *The American*, al dar cuenta del libro, lo presenta como una revolución en las ideas, haciendo surgir la Constitución norteamericana, no del trabajo mental de algunos hombres públicos de la Independencia, sino que Eben Scott las hace venir desde los primeros tiempos de la colonización, formuladas por Guillermo Penn y adoptadas como Constitución del gobierno de Pennsylvania [...]” (Sarmiento, 1900a: 334). En otro escrito, publicado en fecha desconocida, titulado “Coincidencia de dos autores”, dirá a su vez:

El lector formará idea de la novedad de las ideas de Mr. Scott por la sorpresa agradable con que han sido recibidas por la prensa norteamericana; pero no las encontrará tan nuevas, si ha leído en *Conflicto [y armonías de las razas en América]* el capítulo VI, en que están desenvueltas, aunque con las variantes inevitables cuando se exponen teorías y doctrinas análogas. Acaso

<sup>24</sup> “It is shown that these United States are the direct and legitimate offspring of that great intellectual movement, which, for want of a better term, men called the Reformation; that the Free Inquiry thence evolved, passed from religious subjects to political, and gave us, at last, as it had before given the people of England, a really constitutional government established on Freedom of Conscience and the Liberty of the Citizen” (Scott, 1890: v).

<sup>25</sup> “Maryland and Pennsylvania [...] secured to themselves freedom of conscience before they ever left England, one by direct grant and the other by implication” (Scott, 1890: 62). El hecho de que Maryland fuera fundada por colonos católicos contradice de algún modo la hipótesis del propio Scott. Por su parte Sarmiento, interesado en estudiar las consecuencias políticas de la difusión de los valores protestantes y no de los católicos —en *Conflicto y armonías de las razas en América* reserva páginas fuertemente condenatorias hacia la presencia de los jesuitas en América del Sur— no estudió detenidamente el caso de aquella colonia.

<sup>26</sup> “The world is as much indebted to the mysticism of Pennsylvania and West Jersey for the assertion of freedom of conscience as a principle of political constitution, as it is to the unquestioning belief of Maryland, and the inquisitive rationalism of Rhode Island. What these planted, that saved; and, as Quakerism affords the latest and most complete development known to the colonies of the union of freedom of conscience and state, instead of the union of church and state, we shall now turn to its examination” (Scott, 1890: 63).

Mr. Scott sabe medir mejor la parte que a cada uno de aquellos elementos cupo en la formación del gobierno libre; acaso tenga sobrada razón el autor sudamericano de atribuir en la práctica de las instituciones democráticas su parte a la influencia de los caballeros virginianos, que con el aristócrata Washington y aun el noble Jefferson, morigeran y dirigen la democracia norteamericana, notable por su ciego respeto a la ley y sus hábitos de orden en medio de la libertad; mas el lector convendrá en que ambos libros son de la misma familia, y que el mismo espíritu ha guiado a sus autores, separadamente (Sarmiento, 1900a: 339).

Siempre interesado en defender su reputación como hombre público, y en este caso también como estudioso de los fenómenos sociales, Sarmiento señala que si bien él y Scott coinciden en su lectura acerca del rol de los cuáqueros en la consolidación de las instituciones republicanas, el estadounidense no habría ponderado el mérito que les cabe a los “caballeros” en dicha consolidación.<sup>27</sup>

Finalmente, Sarmiento escribió en 1888 —último año de su vida— un comentario de *La democracia triunfante*, libro publicado dos años antes por el empresario británico radicado en Estados Unidos, Andrew Carnegie, artículo en el cual advierte la superioridad económica estadounidense sobre Inglaterra:

<sup>27</sup> “La Virginia, y parte de las Carolinas, fueron al principio colonizadas por vástagos o deudos de la nobleza inglesa, recibiendo después una población más decididamente aristocrática [...]. Por muchos años el gobierno de la Virginia se pareció mucho al de la madre patria en cuanto a negligencia, corrupción y rapacidad de las autoridades” (Sarmiento, 1900a: 223). Sin embargo, el autor destaca que las mismas arbitrariedades perpetradas por las autoridades coloniales “hicieron que los hidalgos se fuesen poniendo del lado de las ideas liberales, hasta que Jacobo II mandó disolver la Asamblea por rebelde, nombrando otra más sumisa” (Sarmiento, 1900a: 223). Aun así, “el espíritu público, que en Inglaterra ponía tan fuertes barreras al arbitrario del último de los Estuardos, se había comunicado en Virginia no solamente al pueblo, sino también a la Asamblea misma, que tuvo que disolver por segunda vez el gobernador” (Sarmiento, 1900a: 223). Por su parte, Scott destaca el carácter aristocrático e intolerante en materia religiosa de los virginianos: “The whole constitution of the society in which he lived tended more and more toward an aristocracy pure and simple” (Scott, 1890: 143), o bien: “Intolerance [...] in the shape of a rigid establishment, was a characteristic of Virginia [...]” (Scott, 1890: 60).

[...] teniendo la Inglaterra en 1850, cuando toda guerra había concluido, veintidós mil millones y medio de riqueza como el fruto acumulado del trabajo y conquistas de ocho o diez siglos en que el enemigo no pisó su aislado suelo, sus hijos, también anglosajones, han adquirido en estos últimos cincuenta años en América cuarenta y tres mil millones de pesos, con lo poco adquirido antes, de manera de poder comprar la Inglaterra y quedarse tan ricos como ella, con el resto. Luego no basta ser anglosajón (Sarmiento, 1900c: 333).

Algo que no tiene que ver con la pertenencia a una determinada raza ni con la ausencia de mestizaje parece explicar, en fin, la mayor prosperidad estadounidense. ¿Dónde radica esa clave? En principio, el autor parece inclinarse por una explicación basada en la superioridad de las sociedades industriales sobre las civilizaciones guerreras,<sup>28</sup> planteamiento que denota las influencias spencerianas en la obra del Sarmiento “maduro”.<sup>29</sup> Las sociedades guerreras, expresión del “mundo antiguo”, habrían sido históricamente enterradas con la derrota del Imperio napoleónico en 1815. En palabras del autor:

<sup>28</sup> Lejos de atribuir un carácter “guerrero” a la sociedad estadounidense, Sarmiento sostiene, a propósito de las anexiones de Estados Unidos sobre territorios mexicanos: “El conflicto de las razas en México le hizo perder a California, Texas, Nuevo México, Los Pueblos, Arizona, Nevada, Colorado, Idaho, que son ahora Estados florecientes de los Estados Unidos. [...] Nosotros hemos perdido ya, como México, por conflicto de raza, la Banda Oriental y el Paraguay por alzamientos guaraníes, [y] el Alto Perú por la servidumbre de los quichuas [...]” (Sarmiento, 1900a: 20). De acuerdo con el racialismo sarmientino, México habría estado en desventaja ante Estados Unidos a raíz del peso alcanzado por las razas nativas en su conformación como sociedad, lo que en última instancia habría facilitado a los estadounidenses la conquista de dichos territorios “ganados para la civilización”. No casualmente, y como bien señala Fernández Bravo (2012), Sarmiento nunca hablará de invasión al referirse a la guerra entre México y Estados Unidos.

<sup>29</sup> En una carta fechada el 9 de abril de 1883, y a propósito de *Conflicto y armonías de las razas en América*, nuestro autor reconocerá al naturalista argentino Francisco Pascasio Moreno: “Bien rastrea usted las ideas evolucionistas de Spencer que he proclamado abiertamente en materia social [...]” (Sarmiento, 1900a: 322). En efecto, el inglés distinguía analíticamente entre las sociedades de tipo guerrero o saqueador y las industriales, y asimismo sostenía: “En los tiempos modernos, la estrecha relación que existe entre el predominio de la industria y las instituciones liberales se revela en las ciudades anseáticas (*sic*), en las de los Países Bajos, que han dado origen a la República neerlandesa, en los Estados Unidos de América y, por último, en la Gran Bretaña y sus colonias [...]” (Spencer, 1883b: 123).

Reorganizó [Napoleón I] el Imperio romano, exaltó la gloria de las legiones; llenó diez años la Tierra con las detonaciones del cañón; suprimió las libertades lentamente conquistadas. [...] Pero hubo algo desde el principio de la lucha que no tenía forma tangible y que escapaba a la metralla [...]. Era la industria, el trabajo, el comercio, la navegación que vivifica el mundo moderno [...]. En Waterloo triunfó el mundo moderno, el siglo XIX, con la herencia del Renacimiento, que no era romano, puesto que introducía en el gobierno el sistema representativo, en la dirección de los negocios la aptitud del pueblo por la educación, en la memoria del cerebro la imprenta, y en el campo de la acción la América, como complemento del mundo [...] (Sarmiento, 1900c: 335-336).

Ahora bien, si Estados Unidos ha sobrepasado a Inglaterra, una de las naciones que “enterraron el mundo antiguo” en Waterloo, es porque el mundo moderno ya estaría definitivamente radicado en la América del Norte, siendo expresión del mismo “sesenta millones de hombres educados e imbuidos en las ideas modernas, [...] las instituciones republicanas, la instrucción pública más generalizada y la maquinaria más asombrosamente diversificada para centuplicar las fuerzas humanas” (Sarmiento, 1900c: 336). Aunque una vez más, el predominio del protestantismo sería la causa de este progreso. Al respecto, plantea el autor: “¿Por qué no admitir más bien que la teología del protestantismo, a fuerza de querer dar forma a la poesía hebraica, acabó por aguzar la inteligencia, y aplicándola a las cosas humanas hizo nacer la libertad y con ella la república [...]?” (Sarmiento, 1900c: 339-340).<sup>30</sup>

<sup>30</sup> Spencer sostiene que en las sociedades industriales, “A la libertad política la acompaña el libre examen en materia de religión en vez de un credo obligatorio impuesto por la autoridad; se establecen varias doctrinas aceptadas libremente por grupos religiosos que se emancipan del gobierno despótico y se erigen por sí mismos” (Spencer, 1883b: 124). Sin embargo, desde la visión spenceriana, los avances en materia de libertad religiosa son resultado del proceso evolutivo por medio del cual las sociedades guerreras devienen industriales, sin que se vislumbre conexión causal alguna entre el desarrollo de determinados grupos religiosos y la formación de una conciencia política democrática con la consecuente consolidación de instituciones republicanas. En este sentido, Sarmiento se aparta del planteamiento de Spencer. Al respecto, cabe recordar que ya en *Viajes por Europa, África y América*, de 1849 —es decir, mucho antes de recibir la influencia del positivismo spenceriano—, nuestro autor había destacado el rol que jugaron puritanos y cuáqueros en la consolidación de la conciencia democrática estadounidense.



## REFLEXIÓN FINAL

El puritanismo y el cuaquerismo contribuyeron, según Sarmiento, a la formación de una conciencia política democrática que potenció, a su vez, la consolidación de las instituciones republicanas estadounidenses, diferenciando incluso a Estados Unidos de Inglaterra. Este diagnóstico según el cual una nación sajona ha superado a otra representa un matiz que, sin suprimirlo, viene a quitar fuerza al racialismo positivista sarmientino. Podríamos preguntarnos si profundizar en esta explicación, que minimiza el impacto del elemento racial en la consolidación de las instituciones políticas, hubiera llevado a nuestro autor a abjurar de aquellos prejuicios a los que sobre todo en sus últimos años intentó –positivismo mediante– presentar como “verdades científicas”. Cabe destacar lo anterior, no obstante que Sarmiento –quien jamás dudará en responsabilizar a la mezcla de razas por las dificultades para la consolidación de las repúblicas sudamericanas como tales– sólo se aparta de la explicación racialista cuando compara a dos naciones exponentes de la que entiende como una raza “superior” que precisamente no ha consentido el mestizaje. En última instancia, este estudio nos lleva a desechar tanto la idea de un Sarmiento partidario de una explicación “unilateralmente espiritualista” como la de un Sarmiento “unilateralmente biológico”, a pesar del determinismo biológico que atraviesa toda su obra. Tal vez un Sarmiento más metódico hubiera suscrito el planteamiento weberiano según el cual con las explicaciones unicasales se haría un “[...] flaco favor a la verdad histórica si se pretendiera con ellas, no iniciar la investigación, sino darla por concluida” (Weber, 1998a: 201-202).

## BIBLIOGRAFÍA

ARON, Raymond (1996a). *Las etapas del pensamiento sociológico*, vol. 1., *Montesquieu, Comte, Marx, Tocqueville*. Buenos Aires: Ediciones Fausto.

- ARON, Raymond (1996b). *Las etapas del pensamiento sociológico*, vol. II., *Durkheim, Pareto, Weber*. Buenos Aires: Ediciones Fausto.
- BERTHELOT, Jean-Michel (2003). *La construcción de la sociología*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- CHÁVEZ, Fermín (1981). "Sarmiento spenceriano". *Todo es historia* 173: 26-28. Buenos Aires.
- DAHRENDORF, Ralf (1996). *Sociedad y sociología. La ilustración aplicada*. Madrid: Tecnos.
- DURKHEIM, Emile (1994). *Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las ciencias sociales*. Barcelona: Altaya.
- FERNÁNDEZ Bravo, Álvaro (2012). "La idea americana de Sarmiento". En *Historia crítica de la literatura argentina*, vol. IV, *Sarmiento*, coordinada y editada por Noé Jitrik. Buenos Aires: Emecé Editores.
- GONZÁLEZ, Horacio (2005). "Sarmiento, pensando en la sastrería", en *Los clásicos argentinos: Sarmiento, Hernández, Borges y Arlt*, coordinado por Sergio Raimondi, Horacio González, Tulio Halperín Donghi, Laura Milano, Julio Schvartzman, Nora Avaro, María Teresa Gramuglio, Nicolás Rosa, Analía Capdevila, Sylvia Saítta y Alan Pauls, 23-37. Rosario: Editorial Municipal de Rosario.
- GOYOGANA, Francisco M. (2011). *Sarmiento y el laicismo. Religión y política*. Buenos Aires: Claridad.
- GOYOGANA, Francisco M. (2016). *Sarmiento filósofo. Introducción a las ideas del prócer*. Buenos Aires: Claridad.
- KATRA, William (1993). "Sarmiento en los Estados Unidos". En *Viajes por Europa, África y América* (edición crítica), de Domingo Faustino Sarmiento, 853-911. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- MONSERRAT, Marcelo (1993). "Hacia las fuentes del entusiasmo político (el viaje iniciático de Sarmiento)". En *Viajes por Europa, África y América* (edición crítica), de Domingo Faustino Sarmiento, 1027-1032. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

- MORRESI, Zulema (2003). "La escritura de Sarmiento: *Facundo*, un lenguaje plural". *Anuario de sociología*, editado por Mirtha Taborda, 65-77. Rosario: Laborde Editor.
- NAHMÍAS, Gustavo J. (2000). "El eclipse Sarmiento: Para una sociología de las pasiones". En *Historia crítica de la sociología argentina. Los raros, los clásicos, los científicos, los discrepantes*, compilado por Horacio González, 107-115. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- PADIN, Luis (2013). *Utopía y distopía en Domingo Faustino Sarmiento. De Argirópolis a Conflicto y armonías de las razas en América*. Lanús: Ediciones de la Universidad Nacional de Lanús.
- PELLICER, Jaime O. (1993). "Los Estados Unidos en Sarmiento". En *Viajes por Europa, África y América* (edición crítica), de Domingo Faustino Sarmiento, 913-952. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- PÉREZ Guilhou, Dardo (1993). "Ideas y sistemas políticos en los *Viajes* de Sarmiento". En *Viajes por Europa, África y América* (edición crítica), de Domingo Faustino Sarmiento, 1033-1051. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- SARMIENTO, Domingo Faustino (1886). *Obras de D. F. Sarmiento*, tomo v, *Viajes por Europa, África y América, 1845-1847*. Buenos Aires: Félix Lajouane Editor.
- SARMIENTO, Domingo Faustino (1896a). "Juan Facundo Quiroga". En *Obras de D. F. Sarmiento*, vol. vii, *Civilización y barbarie*, 5-256. Buenos Aires: Imprenta y Litografía Mariano Moreno.
- SARMIENTO, Domingo Faustino (1896b). En *Obras de D. F. Sarmiento*, vol. xiii, *Argirópolis o la Capital de los Estados Confederados del Río de la Plata*. Buenos Aires: Imprenta y Litografía Mariano Moreno.
- SARMIENTO, Domingo Faustino (1897). "Estado de las repúblicas sudamericanas a mediados del siglo". En *Obras de D. F. Sarmiento*, vol. xvi, *Provinciano en Buenos Aires. Porteño en las provincias*, 5-100. Buenos Aires: Imprenta y Litografía Mariano Moreno.

- SARMIENTO, Domingo Faustino (1899a). "Vida de Lincoln". En *Obras de D. F. Sarmiento*, vol. xxvii, *Abraham Lincoln*. Dalmacio Vélez Sarsfield, 5-297. Buenos Aires: Imprenta y Litografía Mariano Moreno.
- SARMIENTO, Domingo Faustino (1899b). *Obras de D. F. Sarmiento*, vol. xxix, *Ambas Américas*. Buenos Aires: Imprenta y Litografía Mariano Moreno.
- SARMIENTO, Domingo Faustino (1900a). *Obras de D. F. Sarmiento*, vol. xxxvii, *Conflicto y armonías de las razas en América*. Buenos Aires: Imprenta y Litografía Mariano Moreno.
- SARMIENTO, Domingo Faustino (1900b). *Obras de D. F. Sarmiento*, vol. xxxviii, *Conflicto y armonías de las razas en América*, segunda parte, póstuma. Buenos Aires: Imprenta y Litografía Mariano Moreno.
- SARMIENTO, Domingo Faustino (1900c). "La democracia triunfante". *Obras de D. F. Sarmiento*, vol. xlvi, *Páginas literarias*, 332-344. Buenos Aires: Imprenta y Litografía Mariano Moreno.
- SARMIENTO, Domingo Faustino (1900d). *Obras de D. F. Sarmiento*, vol. xlvi, *La escuela ultra-pampeana*. Buenos Aires: Imprenta y Litografía Mariano Moreno.
- SCOTT, Eben Greenough (1890). *The Development of Constitutional Liberty in the English Colonies of America*. Nueva York: G. P. Putnam Sons.
- SOLODKOW, David (2011). "Racismo y nación. Conflicto y (des) armonías identitarias en el proyecto nacional sarmientino". En *Conflicto y armonías de las razas en América*, de Domingo Faustino Sarmiento, 9-32. Buenos Aires: Terramar.
- SPENCER, Herbert (1883a). *Principios de sociología*, tomo I. Madrid: Editorial Saturnino Calleja.
- SPENCER, Herbert (1883b). *Principios de sociología*, tomo II. Madrid: Editorial Saturnino Calleja.
- SVAMPA, Maristella (1994). *El dilema argentino: civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.

- SVAMPA, Maristella (2016). *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires: Edhasa.
- TOCQUEVILLE, Alexis de (1969). *El antiguo régimen y la revolución*. Madrid: Guadarrama.
- TOCQUEVILLE, Alexis de (1980a). *La democracia en América*, vol. 1. Madrid: Alianza.
- TOCQUEVILLE, Alexis de (1980b). *La democracia en América*, vol. 2. Madrid: Alianza.
- VIÑAS, David (1998). *De Sarmiento a Dios. Viajeros argentinos a USA*. Buenos Aires: Sudamericana.
- WEBER, Max (1998a) “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”. En *Ensayos sobre sociología de la religión*, vol. 1, 25-202. Madrid: Taurus.
- WEBER, Max (1998b) “Las sectas protestantes y el espíritu del capitalismo”. En *Ensayos sobre sociología de la religión*, vol. 1, 203-231. Madrid: Taurus.
- WEBER, Max (1998c). “Teoría de los estadios y direcciones del rechazo religioso del mundo”. En *Ensayos sobre sociología de la religión*, vol. 1, Max Weber, 527-562. Madrid: Taurus.
- WEBER, Max (1997). *Economía y sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.